



RESOLUCION R-N° 13 2 3-2 0 1 8

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA
UNIVERSITARIA"

SALTA, 1 1 OCT 2018

Expte. N° 17.508/18

VISTO estas actuaciones relacionadas con el Acuerdo de Cooperación suscripto entre NUCIF y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, y

CONSIDERANDO:

QUE el Proyecto NUCIF tiene como socio principal a la Università Degli Studi di Bari "Aldo Moro" e involucra a distintas Universidades de Argentina, Bolivia, Chile y Paraguay, siendo la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA una de las beneficiarias.

QUE mediante Resolución R-N° 1125-18, se aprueba el Acuerdo de Cooperación suscripto entre NUCIF - ERASMUS y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.

QUE este año y como parte del Proyecto se realizará un Curso de Formación en Estudio en Turismo Sustentable en el Marco del Proyecto NUCIF, cofinanciado por el Programa Erasmus de la Unión Europea, desde el 13 al 20 de Octubre de 2018, en la ciudad de Ljubljana – República de Eslovenia.

QUE sobre la base filosófica del turismo sustentable y sostenible, el cual se define como "el máximo aprovechamiento que se puede realizar de los recursos económicos, sociales, culturales y naturales de la zona de destino sin reducir la satisfacción de los visitantes pero, sin generar impactos negativos en la sociedad anfitriona o el medio ambiente".

QUE la Universidad tiene desarrollo Institucional específico en Turismo Sustentable en la extensión áulica de la Ciudad de Cafayate - Provincia de Salta, en la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, que se enmarca y condice dentro de las actividades y objetivos del Acuerdo mencionado.

QUE al Curso de Formación asistirán representantes de esta Universidad, por lo que se hace necesaria efectuar la designación respectiva a través de la emisión del acto administrativo y legal correspondiente.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar a las siguientes personas como representantes de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA para participar de una estadía de Estudio sobre el TURISMO SUSTENTABLE, a desarrollarse entre el 13 y el 20 de Octubre de 2018, en la ciudad de Ljubljana - República de Eslovenia:

- Lic. Nieve CHÁVEZ – Secretaria de Extensión Universitaria

N
H



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA
UNIVERSITARIA"

Expte. N° 17.508/18

- Ing. Margarita ARMADA de ROMANO – Secretaria de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales
- Lic. César Gabriel Moreno – Profesor UNSa.
- C.P.N. Fernando FARALDO – Profesor UNSa.

ARTÍCULO 2º.- Dejar aclarado que la participación de los representantes de la UNSa, es financiada por el Proyecto NUCIF y el Programa Erasmus de la Unión Europea.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido siga a la SECRETARÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y RELACIONES INTERNACIONALES a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

LIC. RUBEN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. Edgardo Ling Shem
Vicarrector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 13 23-2018